



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Adherir el 24 de marzo a la conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 21/2006